

2021-
2022

POLÍTICA DE ACCESO

Programa de Diploma del IB



INSTITUTO
DE INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA

IES
Príncipe
Felipe

IES PRINCIPE FELIPE



ÍNDICE

- 1. FILOSOFÍA DEL CENTRO**
- 2. PERFIL DEL CENTRO**
- 3. ACCESO DEL ALUMNADO AL PROGRAMA DE DIPLOMA**
 - 3.1. PROCESO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA**
 - 3.2. PROCESO DE ADMISIÓN**
 - 3.2.1. Orden de prioridad y requisitos de acceso**
 - 3.2.2. Proceso de selección y baremo**
 - 3.3. PROGRAMA DE BECAS**
- 4. VÍNCULOS CON OTRAS POLÍTICAS**
- 5. COMITÉ DE ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA**
- 6. BIBLIOGRAFÍA**
- 7. ANEXOS**

1. FILOSOFÍA DEL CENTRO

El IES Príncipe Felipe tiene con objetivo facilitar el acceso al Programa de Diploma del Bachillerato Internacional (IB) a todos aquellos alumnos que presenten interés en el mismo, y plantear estrategias para incrementar la participación en este Programa del alumnado del propio centro.

El Programa de Diploma requiere una demanda académica que en el caso de los centros públicos del país, se suma a la exigencia de simultanear el aprendizaje con el Bachillerato LOMCE. Teniendo esto presente, nuestro centro trata de adaptar la política de acceso a estas circunstancias y busca animar a aquellos alumnos que por su perfil se adapten mejor al Programa de Diploma para que este pueda suponer una experiencia enriquecedora y los prepare para el futuro desde un punto de vista académico y personal.

En nuestro colegio se ofrece el Programa de Diploma (PD) completo como la mejor opción, en lugar de cursar certificados de asignaturas individuales, ya que el PD ofrece una experiencia educativa amplia y equilibrada que va más allá de los certificados individuales¹.

Esta política pretende ser un documento accesible para que el alumnado y sus familias conozcan el proceso de selección del alumnado buscando la mayor transparencia posible.

2. PERFIL DEL CENTRO

En el IES Príncipe Felipe se ofrece una amplia variedad de itinerarios de estudio, entre los que se incluye el Bachillerato de:

- Artes (LOMCE)
- Humanidades y Ciencias Sociales(LOMCE)
- Ciencias y Tecnología(LOMCE)
- El Programa de Diploma del Bachillerato Internacional, del que se ofrecen tres modalidades:

¹ El Programa de Diploma: de los principios a la práctica. Organización del Bachillerato Internacional. Abril 2015

- Ciencias Sociales y Humanidades
- Ciencias y Tecnología
- Ciencias de la Salud

Teniendo en cuenta la amplia oferta, el alumnado de 4º de ESO tiene que decidir con la orientación del centro (tutores, equipo directivo, equipo de orientación y docentes) en qué opciones puede tener mejores resultados y una experiencia más enriquecedora. Para ello, desde 3º de ESO se fomenta que el alumnado se identifique con el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB y se les informa a través de charlas y otras campañas de comunicación sobre la propuesta del PD.

Los buenos resultados académicos (premios extraordinarios, diplomas de aprovechamiento), el perfil sociocultural de las familias del barrio donde se ubica el centro y la ubicación del mismo, hacen muy propicia la opción del Bachillerato Internacional en nuestro colegio. Por ello tenemos una alta demanda, tanto de alumnado propio como de alumnado de otros centros, que supera la oferta que ahora mismo podemos ofrecer con el cupo de profesorado con el que contamos.

3. ACCESO DEL ALUMNADO AL PROGRAMA DE DIPLOMA

3.1. PROCESO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA

Dentro del Plan de Orientación Académica del IES Príncipe Felipe se ofrece orientación al alumnado desde 3º de ESO para que elijan el itinerario académico más adecuado a su perfil y aptitudes. Para incorporar al alumnado del la ESO de nuestro centro al Programa de Diploma, se han establecido una serie de actuaciones:

1. **Cuestionario en línea a las familias y alumnado de 3º y 4º ESO:** Esta herramienta nos permite tener una visión general sobre el interés del alumnado de nuestro centro y sus familias en la opción de cursar el Bachillerato Internacional y conocer su opinión en torno a cuestiones de implementación del Programa.

2. Actividades dentro del Plan de Acción Tutorial para alumnado de 4º ESO:

Cuestionarios de intereses, análisis de preferencias, charlas informativas y otras actividades que los tutores llevan a cabo en colaboración con la Orientadora del colegio, para ayudar a encaminar al alumnado en sus preferencias académicas.

3. Sesiones informativas presenciales y en línea para familias y alumnado de 3º y 4º ESO

En el mes de octubre de cada curso, aprovechando las reuniones generales de tutoría, nuestro centro convoca reuniones informativas con las familias de 3º y 4º de ESO para presentar el programa del IB. Previamente a la fecha de inicio de solicitud de plazas, el director del colegio y la coordinadora IB establecen unas sesiones de puertas abiertas para que las familias y el alumnado de nuestro centro interesado en acceder al PD tengan una información más específica del programa, que incluye itinerarios, asignaturas, procedimientos de evaluación etc. En estas reuniones se cuenta con la participación de alumnos que actualmente cursan el IB o que lo han concluido.

4. Sesiones de evaluación de la junta docente:

A lo largo de todo el curso, pero especialmente en la evaluación final de 4º ESO, la junta de profesores ofrece al director y la coordinadora IB una información muy relevante sobre el perfil del alumnado que ha mostrado interés en cursar el PD, que será tenido en cuenta para el acceso al programa de estos alumnos.

Además de fomentar la incorporación de nuestro alumnado al PD, el colegio ofrece también sesiones informativas a las familias y al alumnado de otros centros educativos que estén interesados en cursar el Bachillerato Internacional en nuestro colegio, en las que se informa de las características del Programa, los requisitos de acceso y el proceso de admisión para estos alumnos.

3.2. PROCESO DE ADMISIÓN

3.2.1. Orden de prioridad y requisitos de acceso

Cada curso el colegio establecerá el número de vacantes a ofertar de forma previa a la apertura del proceso. En la adjudicación de vacantes tendrá prioridad el alumnado de nuestro centro. En caso de quedar plazas vacantes una vez adjudicadas las solicitudes al alumnado de nuestro colegio, estas plazas se ofertarán a alumnos procedentes de otros centros. Las plazas se repartirán entre las diferentes modalidades de bachillerato dependiendo de la demanda recibida.

El proceso de admisión se realiza de forma conjunta entre la coordinadora del IB y el equipo directivo del centro y está regido por el principio de máxima transparencia. El documento para la solicitud se encuentra como anexo a esta política, y estará accesible junto a las fechas de solicitud de cada curso escolar en la página web del centro: <https://principefelipeies.wixsite.com/bach-int>

- **Alumnos procedentes del Centro:**

Para seleccionar a los alumnos se tendrán en cuenta la trayectoria académica en los últimos cursos y la adaptación personal al perfil de la comunidad de aprendizaje del IB.

En el proceso de admisión deberá presentarse certificación académica del último curso concluido (3º ESO) y de las evaluaciones realizadas en el año en curso (4º ESO). Teniendo en cuenta el nivel de exigencia que supone cursar ambos bachilleratos (LOMCE y IB) se ha establecido que no se admitirán solicitudes de alumnos repetidores o con asignaturas suspensas.

Para valorar el ajuste al perfil de la comunidad de aprendizaje del IB, se tendrá en cuenta la información que aporten los profesores de la junta de evaluación y los alumnos que muestren interés por cursar el Programa de Diploma podrán ser solicitados para una entrevista personal con los responsables del mismo.

El orden de adjudicación de plazas seguirá el expediente académico, asegurando el acceso al alumnado de nuestro colegio que solicite plaza, siempre y cuando haya demanda suficiente para la creación de un grupo de la modalidad escogida y habiendo considerado que el alumno solicitante se ajusta al perfil previamente indicado.

- **Alumnos procedentes de otro centro:**

Para la selección de los alumnos de otros centros educativos interesados en cursar el PD en el IES Príncipe Felipe se tendrá en cuenta:

- 1) Trayectoria académica: En el proceso de admisión deberá presentarse certificación académica del último curso concluido y de la 2ª evaluación del año en curso.
- 2) Otra formación: Formación en idiomas o formación musical.
- 3) Participación en actividades de voluntariado.
- 4) Carta de motivación
- 5) Entrevista personal

3.2.2. Proceso de selección y baremo

El proceso comenzará cuando se produzca el inicio del proceso de admisión general en Bachillerato LOMCE, pero permanecerá abierto hasta la fecha que se establezca cada curso. Los alumnos podrán solicitar plaza al mismo tiempo para el IB y para otro Bachillerato. En el momento en que un alumno obtenga plaza en el IB dejará vacante la plaza de Bachillerato LOMCE. Se solicitará una modalidad determinada del Programa de Diploma en la instancia de admisión y no se admitirán cambios de modalidad una vez que se haya obtenido plaza para un tipo y modalidad concretos.

En función de los criterios establecidos se elaborará una triple lista de alumnos: 1ª alumnos admitidos, 2ª alumnos en lista de espera y 3ª alumnos excluidos. En

los tablones de anuncios del centro y en la página web se hará público anualmente el calendario específico con la antelación suficiente.

Para formalizar la matrícula será imprescindible aportar las calificaciones finales de 4º de la ESO, debidamente certificadas por la Secretaría del centro de procedencia. En ningún caso, dichas calificaciones deberán ser inferiores a las aportadas en la solicitud, y de producirse esta circunstancia, dicha solicitud podrá ser anulada.

- **Baremo para los alumnos procedentes de otro centro:**

Puntuación máxima: 13 puntos

1. Expediente académico general: Hasta 10 puntos

- Nota media de 3º ESO: 60%
- 1ª y 2ª evaluación de 4º ESO: 40%

2. Expediente académico por modalidad: Hasta 3 puntos

1 punto adicional por cada sobresaliente (9 o 10) obtenido en 3º de ESO en alguna de estas materias:

- Matemáticas, Física y Química y Biología (itinerario de Ciencias)
- Inglés, Historia y Lengua (itinerario Ciencias sociales)

Otra formación y participación en programas:

No se tendrán en cuenta para el baremo otras formaciones pero sí se valorarán para casos de empate:

- Estar cursando estudios musicales o de danza profesionales en Conservatorio de Música.
- Tener acreditado un nivel B1 o superior de un idioma diferente al español e inglés.
- Estar realizando actividades de voluntariado en una ONG u otra asociación de voluntariado.

Todos los documentos deberán estar debidamente justificados.

Asimismo, el alumnado procedente de otro centro deberá adjuntar en la solicitud una **carta de motivación** sobre su interés en cursar el PD en nuestro centro educativo. Cuando exista un número de aspirantes con baremos próximos que exceda a las plazas ofertadas se podrán realizar **entrevistas personales** para valorar el ajuste al perfil de aprendizaje del IB y establecer el orden de entrada. El equipo directivo y la coordinadora IB utilizarán la documentación aportada, la carta de motivación y la entrevista personal, si así se requiere, para determinar la posición definitiva en la lista.

2.3. PROGRAMA DE BECAS

Los factores económicos pueden llegar a ser un obstáculo en materia de acceso a los programas del IB. Para nuestro colegio es fundamental que la elección de alumnos sea en función de sus cualidades y méritos y no de sus posibilidades materiales. No pretendemos reservar el PD a la élite socioeconómica, y queremos que el PD tenga un impacto directo en la comunidad educativa y el entorno más cercano. Por ello ofrecemos un máximo de una beca de estudios para alumnos de nuestro centro que acrediten tener una limitación material evidente. Se estudiarán las solicitudes a través de la Declaración de la Renta de los progenitores del año inmediatamente anterior al curso que se solicita la plaza. Se podrá valorar la concesión de dos medias becas.

4. VÍNCULOS CON OTRAS POLÍTICAS

Esta política mantiene una relación directa con las siguientes políticas del centro:

- **POLÍTICA DE EVALUACIÓN:**

Los alumnos que accedan al PD en nuestro centro aceptarán de manera inmediata la política de evaluación del centro.

- **POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA:**

Los alumnos respetarán los principios establecidos en dicha política sobre el uso de citas y la autoría original. Al formaliza la matrícula los alumnos deberán firmar un

documento de aceptación sobre los principios de integridad académica que rigen nuestro centro.

- **POLÍTICA DE INCLUSIÓN:**

Cuando los alumnos soliciten su matrícula en el centro y, en su caso en el IB, deberán informar de aquellas circunstancias que puedan derivar en la aplicación de necesidades específicas de apoyo al aprendizaje y a la evaluación, aportando cuanta justificación sea necesaria.

- **POLÍTICA LINGÜÍSTICA:**

Es voluntad de este centro el apoyo al aprendizaje y dominio de otras lenguas, desarrollado en la política lingüística. Los alumnos que accedan al PD de nuestro centro aceptan el uso del español como lengua vehicular del programa.

5. COMITÉ DE ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTA POLÍTICA

Esta política ha sido elaborada por un comité compuesto por el director del colegio, José Guerrero Villoria, el jefe de estudios, Juan José Laínez Gómez de Requena, y la coordinadora IB, Rebeca González Barreiro. Esta política será revisada anualmente por este comité.

Será a través de la CCP, como esta política se difundirá a los distintos departamentos del centro, para que puedan aportar las mejoras necesarias y se impliquen en los cambios que se sugieren en la misma.

Esta política se hará pública en la pagina web del centro, en la información relativa al Bachillerato Internacional y de ella se informará a los profesores que se incorporen al Programa de Diploma.

6. BIBLIOGRAFÍA

IBO: *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica*. Cardiff. Abril 2015

MADRID, 1 MARZO 2022

7. ANEXOS

ANEXO 1: FORMULARIO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN

BACHILLERATO INTERNACIONAL

CURSO 2021-22

Solicitud de Admisión

DATOS PERSONALES

Apellidos			Nombre	
Fecha Nacimiento		DNI		
Domicilio			Localidad	
Código Postal		Teléfono	Correo:	

DATOS DEL PADRE				DATOS DE LA MADRE			
Apellidos		Nombre		Apellidos		Nombre	
Correo:		Tfo:		Correo:		Tfo:	

DATOS ACADÉMICOS

Centro de Procedencia			Localidad	
Nota Media 3º ESO		Nota media 2ª eval. 4º ESO		

**Deberá aportarse la documentación académica justificativa de estas calificaciones:
CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DE 3º ESO Y BOLETÍN DE CALIFICACIONES DE 4º ESO*

SOLICITUD

Programa de Bachillerato Internacional de:

- CIENCIAS DE LA SALUD
- CIENCIAS Y TECNOLOGÍA:
 - Química
o
 - Tecnología
- CIENCIAS SOCIALES

OBSERVACIONES

- Solicita Bachillerato Internacional en algún otro centro. Nombre del centro

- Solicita también Bachillerato ordinario en el IES Príncipe Felipe (presentar la solicitud en el plazo establecido)

Firma Alumno/a

Firma Padre

Firma Madre

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Historiales académicos", inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos y no está prevista la cesión de los mismos. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Infraestructuras y Servicios y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es "C/ Díaz Porlier, 35 -28006. MADRID", todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.